



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-11-2022

De 27 de abril de 2022

“Por el cual se designa en forma interina a el encargado del Instituto de Tecnología e Innovación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que el **Coordinador del Instituto de Tecnología e Innovación, Magíster Luján González**, ha solicitado formalmente vacaciones del 3 al 17 de mayo de 2022 y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del citado Instituto se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras dure la ausencia del mismo, por lo que,

RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, a el **Licenciado Fernando Aldeano**, con cédula de identidad personal No. 8-877-1823 del Instituto de Tecnología e Innovación de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental a partir del 3 al 17 de mayo de 2022 por vacaciones del titular del cargo y en adición a sus funciones.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir del día 3 de mayo de 2022.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2022

LUIS OLIVA

Administrador General